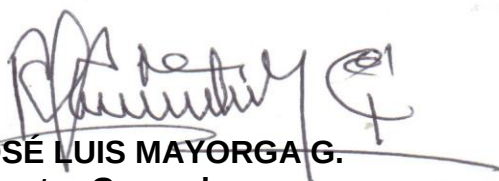


CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que la señora **JACKELINE CEPEDA SANTAMARÍA**, portadora de la cedula de ciudadanía número 63.318.678 expedida en Bucaramanga, y Tarjeta profesional 205047 del CSJ, se encuentra vinculada a nuestra firma en calidad de Abogada litigante, desde el día quince (15) de enero del año dos mil catorce (2014), mediante contrato de prestación de servicios, tiempo durante el cual ha demostrado ser una persona con alto carisma de liderazgo, responsable, gran sentido de pertenencia y solidaridad

La presente se expide a solicitud de la interesada y se firma a los catorce (14) días del mes de enero de dos mil quince (2015).

Cordialmente,



JOSE LUIS MAYORGA G.
Director General